**MINUTA DE LA TRIGESIMA QUINTA 35ª SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 19 de Noviembre del 2020

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Buen día, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y a nuestros invitados, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) de este día 19 de Noviembre del 2020, encontrándonos en la Sala de Ex Presidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Trigésima Quinta** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver los Turnos 1451/2020/TC de fecha 27 de Agosto del 2020,1475/2020/TC de fecha 30 de Septiembre y 1053/2019/TC de fecha 22 de Marzo del 2019.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | Vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 5 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 6 | Vocal | Betsabé Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 7 | Vocal | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |
| 8 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 9 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |
| 10 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 11 | Vocal | Jaime Contreras Estrada |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1451/2020/TC que tiene por objeto entregar en comodato por lo que resta de la administración pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, organismo público descentralizado denominado y conocido como DIF Tlaquepaque, una camioneta marca Ford, tipo Pick Up, modelo 2013, placas JV36111.

4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1475/2020/TC que tiene por objeto la desincorporación y baja de 1215 bienes muebles de este Ayuntamiento.

5.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1053/2019/TC que tiene por objeto la desincorporación del patrimonio municipal y posterior proceso de enajenación del equipo “Bacheador Air-Stream T-M” marca CRAFCO con número de serie 05T003.

6.- Asuntos generales

7.- Clausura de la Sesión.

Damos cuenta de la presencia del Regidor Francisco Juárez.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

Gracias Regidores, habiendo Quórum legal, se determina que todos los acuerdos aquí tomados son validos

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1451/2020/TC que tiene por objeto entregar en comodato por lo que resta de la administración pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, organismo público descentralizado denominado y conocido como DIF Tlaquepaque, una camioneta marca Ford, tipo Pick Up, modelo 2013, placas JV36111.

Se abre el registro de oradores en este tema.

**Síndico:** Adelante.

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias Síndico buenos días, compañeras y compañeros Regidores, en lo de los anexos de este oficio, hay uno del Director de Patrimonio en que dice que efectivamente pues es propiedad del Municipio esta camioneta y remite una copia de la factura, pero la pregunta es que no se nos informa en qué condiciones esta la camioneta y preguntar también si esta asignada actualmente a alguna área y sobre todo para saber si es adecuado el uso para las funciones que requiere el DIF, es cuánto.

**Síndico:** Muy bien, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Vamos a dar oportunidad a que lleguen, creí que ya estaban aquí los de patrimonio, a ver si no se tardan para que nos expliquen las inquietudes de la Regidora Daniela. Quiere tomar el uso de la voz la Regidora Yolanda, adelante.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso:** Respecto a las dudas, yo tengo la respuesta de una de ellas, esta camioneta se solicitó porque tenemos un remolque que se adaptó para dental, entonces no tenemos como mover el remolque y el remolque estaba parado ahí entonces por eso se solicitó, para poder trasladar este remolque a las comunidades y llevar ese servicio. Esa es la que yo si estoy enterada.

**Síndico:** Regidor Héctor no verdad. Adelante Regidora Betsabé, bienvenida.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer:** Nada más proponer si se puede eliminar el considerando número 4, toda vez que hace referencia de la desincorporación, debido a que es una enajenación y el objeto de comodato no supone una transmisión, nada más para ver si pueden ahí eliminar eso.

**Regidor Alfredo Barba:** ¿En el dictamen?

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer:** Aja, en el número 4.

**Regidora Daniela Chávez:** ¿Y cuál es la propuesta?

**Síndico:** Eliminarlo

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer:** Se elimine

**Regidor Alfredo Barba:** ¿Elaborar el contrato?

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer:** No, no, no, el considerando número 4 porque hace referencia a la desincorporación y solamente lo vamos…

**Regidor Alfredo Barba:** Es que si tiene que ser desincorporar por qué se va a dar en comodato a…

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer:** ¿Y si el comodato no es transmisión?

**Regidor Alfredo Barba:** Se tiene que desincorporar porque es un bien municipal y se va a otorgar a un…

**Síndico:** Se va a desincorporar del patrimonio del…

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer:** ¿Lo podemos agregar entonces en el punto de acuerdo no? Ósea si sí lo vamos a desincorporar, podemos poner en el punto de acuerdo primero, la desincorporación y después el comodato.

**Síndico:** Perfecto, lo agregamos en el punto de acuerdo, ¿algo más Regidora?

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer:** No.

**Síndico:** Si no tienen inconveniente, esperamos un poco o dejamos es Standby este proyecto de dictamen y le seguimos con los demás, como gusten. Déjenme ver qué punto es.

Con relación al **cuarto punto** de la orden del día, que tiene que ver, bueno es básicamente con lo mismo, tiene que estar aquí la Dirección de Patrimonio, pero bueno tiene que ver con el Acuerdo 1475/2020/TC que tiene por objeto la desincorporación y baja de 1215 bienes inmuebles de este Ayuntamiento.

Si alguien quiere hacer uso de la voz, favor de hacerlo si tienen a bien.

**Regidor Alfredo Barba:** Pues si, a mi si me gustaría esperar para que nos expliquen, porque la sesión pasada habla de 1215 bienes y ahora resulta que si servían 24 bienes, entonces para tener la certeza de que quien tiene la responsabilidad que es obviamente de acuerdo al Reglamento, el Área de Patrimonio Municipal, de dictaminar si son bienes para desincorporar, que nos diga en base a que determinan si sirven o no sirven, porque imagínense si lo hubiéramos sesionado y la hubiéramos aprobado en la sesión pasada, ya están regresando bienes que se están dando cuenta que hay bienes que si funcionan, entonces como podemos saber que dentro de esos 1190 bienes, pueda existir que hay bienes que puedan servir, nomás tener referencia a eso.

**Síndico:** ¿alguien más en relación a este punto? Además de la manifestación del Regidor ¿alguien más en relación a la desincorporación? Bueno si no tienen inconveniente, si alguien tiene alguna pregunta con relación a la desincorporación y posterior proceso de enajenación de la bacheadora, ¿no tienen ninguna observación?

**Regidora Daniela Chávez:** ¿A del otro punto?

**Síndico:** Sí, del ultimo, del punto número 5

**Regidora Daniela Chávez:** Bueno, dentro del oficio también por el Director de Patrimonio, se menciona que el equipo requiere agregados y emulsión, que no se encuentran dentro del Municipio, entonces ¿Dónde se podrían obtener estos suministros? Y también en la ficha técnica emitida por este Departamento, se desglosa un costo de $171,500 para la reparación, ¿esta cotización únicamente son las refacciones? ¿Y la mano de obra ya también viene? O solamente las refacciones y la mano de obra ya también vienen o solamente las refacciones, porque finalmente normalmente pues el taller municipal realiza lo que viene siendo la mano de obra.

**Síndico:** ¿Alguien más?

Me regala su nombre.

**Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar:** Gilberto Aguilar

**Síndico:** ¿Qué cargo tiene?

**Gilberto Aguilar:** Estoy encargado de lo que son bajas ahí en el departamento.

**Síndico:** Muy bien, si tienen a bien aprobar hacer uso de la voz el Señor Gilberto Aguilar, el encargado de bajas de la Dirección de Patrimonio, favor de manifestarlo, tenemos algunas inquietudes en relación a los 3 temas, la primera que tiene que ver con la camioneta que le vamos a dar en comodato al DIF, si los Regidores están de acuerdo, la Regidora Daniela pregunta ¿Actualmente a quien esta asignada esa camioneta?

**Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar:** Una disculpa, pero no tengo el dato de quien la tiene, pero ahorita se lo investigo y ahorita le puedo proporcionar quien tiene a cargo esa unidad.

**Síndico:** Que otras dudas tenías Regidora.

**Regidora Daniela Chávez:** ¿En qué condiciones estaba la camioneta?

**Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar:** Creo que estaba funcionando, eso es lo que tengo entendido, exactamente fallas y todo, 2 minutos y ahorita yo le investigo en que datos esta y ahorita se los proporciono, si me lo permite.

**Síndico:** ¿Perdón?

**Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar:** 2 minutos y yo le digo en qué condiciones esta, como está el vehículo y quien lo tiene asignado.

**Síndico:** Sí adelante, si tienen a bien darle el uso de la voz al Secretario por favor.

**Secretario del Ayuntamiento Salvador Ruíz:** ¿Se refieren a la Ford F150? Esa camioneta estaba en la Secretaria, fue parte de la escolta cuando se pasó, se pasó desde antes y posteriormente cuando hubo una emergencia de que requerían un vehículo para arrastrar a la clínica dental o el remolque, se le presto al DIF, entonces aunque estaba bajo resguardo, está a cargo de ellos, está en buen estado, está recién reparado, tiene reparación de motor de hace uno o dos años y en general está operando, tuvo una falla en este tiempo que fue la dirección y todo lo tuve que asumir yo porque tenía el resguardo y quise formalizar el trámite, estaba prestada al DIF de hace buen rato para jalar el remolque.

**Regidor Alfredo Barba:** Entonces ya la tiene el DIF.

**Secretario del Ayuntamiento Salvador Ruíz:** Ya la tiene el DIF está bajo mi resguardo todavía, entonces formalizar eso, para estar en las comunidades no tenemos vehículo de esa capacidad.

**Síndico:** Con relación a la camioneta, ¿algo más?

Bien, entonces nos regresamos al punto de acuerdo de la camioneta. No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido el dictamen les pido levanten la mano.

Aprobado **9 votos**

Con la adecuación que comento la Regidora Betsabé que tiene que ver con agregar en el punto de acuerdo el tema de la desincorporación.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen que resuelve el turno a comisiones número 1451/2020/TC para entregar en comodato por lo que resta de la presente administración, una camioneta marca Ford, tipo Pick Up, modelo 2013 placas JV36111, número económico 229 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque y con ello apoyar en los servicios asistenciales que tiene conferidas en beneficio de los habitantes y vecinos de nuestro Municipio.

Bien, con relación al cuarto punto que tiene que ver con la baja y desincorporación, el Regidor Alfredo Barba pregunta de los 24 bienes ¿si son 24 verdad? Que en un inicio estaban y que después ya no están, ósea, el pregunta… ¿Por qué esos 24 salieron del listado inicial?

**Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar:** Salen del listado inicial porque al final de cuentas hubo un área que les interesaba y se les mandaron esas unidades porque se consideraron que los podían ellos utilizar.

**Síndico:** Ósea, la pregunta radica en que si estaban dados o si estaban dentro de los listados para darse de baja.

**Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar:** Estaba en los listados y a la hora de que se hizo el análisis, se le pidió que si les interesa y se les mandaron a las demás dependencias.

**Síndico:** Para ellos resulta que si es útil en este momento.

**Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar:** Si les funciona, exactamente.

**Regidora Alfredo Barba:** Mi pregunta es qué certeza tenemos que de los 1191 que se quieren desincorporar, no puedan estar el mismo sentido de los que ya regresaron, en base a que someten a una comisión a desincorporarlos y luego los regresan, porque si funciona y ahora hay 1190 que no tenemos la certeza real por lo que paso, si sirven o no a las demás dependencias como dicen.

**Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar:** Si me lo permite, es que ya se realizaron, ya algunas de las dependencias se les mando un oficio si hay alguno que les pueda interesar, muchas ya no los quieren por cuestiones de que si hay que hacerle a lo mejor alguna pequeña reparación y no tenemos de qué manera hacerlo y por eso, esas fueron las únicas de que estaban en función para poderse cambiar, las demás están las 1191 y bueno si gustan las podemos revisar y volver a mandar otra solicitud a las áreas si les interesara.

**Síndico:** De acuerdo a los procedimientos que llevan ustedes para dar la baja, entiendo que las mismas dependencias dan la baja y ustedes, aun así.

**Encargado del Departamento de Bajas en la Dirección de Patrimonio Gilberto Aguilar:** Aun así, nosotros consideramos a veces que las cosas están buenas pero las áreas no las quieren, a lo mejor una silla, el problema es una rueda, pero a la gente no le gusta estar batallando y bueno pues ya se da de baja porque no hay la manera de arreglarla.

**Síndico:** Y conforme al análisis que hacen ustedes, esos bienes que las mismas dependencias les dan de baja estos bienes que se consideraron, si están aptos para darse de baja, supongo, porque es parte de su trabajo, sin embargo, estos 24 bienes se los volvieron a solicitar. No sé si alguien más quiera hacer algún comentario.

Bien, no habiendo más discusión respecto a este tema, en votación económica les pregunto, si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen, les pido levantar su mano.

A favor **7 votos** del Síndico José Luis Salazar, Regidores Héctor Perfecto, Irma Yolanda Reynoso, Francisco Juárez, Betsabé Dolores Almaguer, José Luis Figueroa y Jaime Contreras.

En Abstención **2 votos** de los Regidores Daniela Chávez y Alfredo Barba.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen que resuelve el turno a comisiones número 1475/2020/TC para la desincorporación y baja de 1191 bienes muebles de este Ayuntamiento, correspondientes al periodo del 03 de junio del 2020 al 25 de Agosto del 2020 por las diferentes dependencias, los cuales se describen en los anexos formando parte integrante del presente y se inicie el procedimiento de desincorporación y enajenación a través de la adjudicación directa al mejor postor.

Bien, continuando con la sesión, respecto al **quinto punto** de la orden del día teníamos algunas dudas, la Regidora Daniela pregunta, que se determine exactamente el costo de los $171,000 a que se refiere, entonces si no tienen inconveniente cederle el uso de la voz al nuestro Director de Pavimentos, favor de manifestarlo levantando su mano.

La consulta, esos $171,000 en que consiste, de la bacheadora, en que consiste la reparación.

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** Bueno para empezar es una máquina que ya tiene más de 10 años que no se usa por lo cual tiene un alto costo de volverla a rehabilitar, eso es por lo que básicamente por lo que se requiere esa…

**Síndico:** Los $171,000 que se manifiestan derivado del oficio que nos enviaron, dice que es importante señalar que el costo del procedimiento es por la cantidad de $171,500 siendo muy costoso y mayor al valor del bien, por lo que una vez realizado el procedimiento contemplado en el propio Reglamento y mencionado en el anterior párrafo es viable y procedente realizar la venta, ósea a que se refiere eso $171,500.

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** Eso costaría echarla a andar, la pura máquina, aparte…

**Síndico:** Y que implica

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** En su momento…

**Síndico:** Refacciones oh…

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** Si, ponerla a funcionar, que funcione, pero a parte de ese costo, ocuparíamos comprar una tolva para almacenar uno de los ingredientes que es el chapopote, como lo conocen normalmente, la emulsión, emulsión de rompimiento rápido, conocida como chapopote, entonces sería una inversión también de $80,000 mas aparte para comprar una tolva para almacenar la inversión, aparte ocuparemos adaptar otra tolva con mas de $200,000 pesos para cargar la máquina, de lo que es el agregado de un cuarto a fríos de lo que es lava y tener un área como de 200 metros cuadrados para su maniobra de la pura máquina, por lo cual si sumamos el costo de la reparación, el costo de la adaptación, es un costo es muy innecesaria, además que es una maquina que ya tiene más de 10 años parada, que aun reparada nos puede ocasionar muchos problemas.

**Síndico:** Estamos hablando que los $171,500 tiene que ver o implica refacciones y mano de obra.

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** Así es, pero aparte sería hacer los gastos de las otras herramientas que le hacen falta a esa máquina.

**Síndico:** Muy bien, adelante.

**Regidora Daniela Chávez:** En el oficio hablan que requiere justamente agregados y emulsión y dice que no se encuentran dentro del Municipio ¿a que se refiere con eso?

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** Sería comprar una tolva para almacenar la emulsión y aparte una tolva para el agregado de 3 a, entonces sería aparte el gastar, por lo cual para nosotros no seria muy conveniente en el análisis que hicimos, hacer esa inversión, mas bien darla de baja.

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias y también en el tema de la cotización hablan de mano de obra, ¿la mano de obra no la pudiera hacer el taller Municipal?

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** No porque es un equipamiento muy distinto pues, a lo mejor lo que es él, bueno ya no esta montada en el camión, el camión si no lo podría dar el taller, pero de esta máquina realmente no.

**Síndico:** Ósea, el taller municipal no esta capacitado para reparar esa bacheadora.

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** Exacto.

**Síndico:** ¿Alguien más?

**Regidor Alfredo Barba:** Es una bacheadora que sirve, es lo que quiero entender, no mas hay que meterle esa cantidad de cantidad, ósea quien la compre entonces, si la desincorporamos y la pongamos a oferta y al mejor postor, pues va a tener también esas condicionantes de, le va a costar mas cara arreglarla que comprar una nueva, ¿Qué vale esa en el mercado?

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** En el mercado anda ahorita en los 200, casi los $300,000 pesos.

**Regidor Alfredo Barba:** Y ahorita al desincorporar esa bacheadora, el Ayuntamiento se queda con más bacheadoras o se queda ya sin bacheadoras.

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** No, es la única que hay. El cual te digo, ya tiene mas de 10 años que no está funcionado.

**Regidor Alfredo Barba:** Y cuanto le cuesta al Gobierno Municipal contratar bacheadoras, para que bacheen el Municipio, para ver el costo beneficio.

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** Esas bacheadoras incluso las estuvo contratando el Gobierno del Estado, el cual ya lo cancelo porque no fueron tan efectiva como aparentemente en su momento las anunciaron o las promovieron, como es una liga, te avienta la piedra y te avienta el chapopote, se va pegando al momento, por eso es de rompimiento rápido, entonces realmente su efecto como bacheado no funciona al 100% la gran ventaja que tiene es que si tenemos los suministros, a la hora que sea la podemos poner a trabajar, en cambio ahorita estamos limitados a la planta que hace el asfalto, pues a sus horarios donde nos entreguen material de asfalto caliente, estamos un poco más limitados.

**Regidor Alfredo Barba:** Es que tendría que ver el costo beneficio, ósea, cuanto nos cuesta contratar externo y cuanto nos cuesta al Gobierno repararla para bachearla nosotros mismos.

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** Pero en si no estamos contratando externos, todo lo que es el bacheo lo estamos haciendo con personal del Ayuntamiento y con equipo del Ayuntamiento.

**Regidor Alfredo Barba:** ¿A mano?

**Director de Mantenimiento de vialidades y pavimentos Francisco Javier Reynoso Mercado:** A mano y con lo que es la tradicional mezcla caliente. Esa es otro tipo de mezcla, es otro tipo de trabajo.

**Síndico:** ¿Alguien más?

Bien no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido el dictamen les pido levantar su mano.

A favor **7 votos** del Síndico José Luis Salazar, Regidores Héctor Perfecto, Irma Yolanda Reynoso, Francisco Juárez, Betsabé Dolores Almaguer, José Luis Figueroa y Jaime Contreras.

En Abstención **2 votos** de los Regidores Daniela Chávez y Alfredo Barba.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen para resolver el turno a comisiones número 1053/2019/TC para la desincorporación del patrimonio municipal y la adjudicación al mejor postor del equipo BACHEADOR AIR – STREAM T-M, marca CRAFCO, con número de serie 5T003 por motivos de incosteabilidad en su reparación y mantenimiento.

Continuando con la sesión, respecto al **sexto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **séptimo punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 11:33 (once horas con treinta y tres minutos) del día 19 de Noviembre del 2020. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

**JAIME CONTRERAS ESTRADA**

**VOCAL**

JLSM/MEGG/lmv